



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 160/20 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Quillón, martes 30 de junio de 2020, siendo las 13.05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria virtual convocada por el Alcalde.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside el Presidente y Alcalde Sr. Miguel Peña Jara y Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

TABLA: Solicitud de modificaciones presupuestarias números 12, 13 y 14. (Presentadas e informadas en comisión de hacienda).

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 953/20:** Es aprobado por el concejo municipal la modificación presupuestara municipal N° 12, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12

SUB TECNOLOGIA	ITEM	Asig.	Subasig	Area de	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTO					
22	02			01	Textiles, vestuario y calzado	34.800	114.807	7.939		122.746
22	04			01	Materiales de uso o consumo	38.620	70.433	2.680		73.113

22	09			01	Arriendos	88.500	91.487	1.583		93.070
29	99			01	Otros activos no financieros	2.000	47.328	3.099		50.427
21	04			02	Otros gastos en personal	275.777	539.996	11.411		551.407
22	03			02	Combustibles y lubricantes	86.540	82.109	746		82.855
22	08			02	Servicios generales	690.050	929.467	8.017		937.484
22	09			02	Arriendos	400	9.393	4.680		14.073
35				01	Saldo final de caja	210.000	302.337		40.155	262.182
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								40.155	40.155	

Aprobaron, cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Gabriel Navarrete, Esteban Villegas, concejala Sra. Miriam Pérez y al Alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

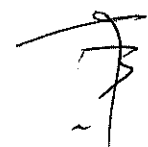
Abstención, un (1) voto, el Concejal Sr. Marcelo Bustos, por encontrarse comprometida con gastos la empresa Los Cruceros de un familiar.

- ✓ **Acuerdo N° 954/20:** Es aprobado por el Concejo Municipal la modificación presupuestara municipal N° 13, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13

SUB	ITEM	Asig.	Subasi	Area	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTO					
22	09			01	Arriendos	88.500	91.487	381		91.868
22	01			02	Alimentos y Bebidas	20.250	48.378	10.943		59.321
35				01	Saldo final de caja	210.000	302.337		11.324	291.013
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								11.324	11.324	

Aprobaron, cinco (5) votos, los concejales Sres. Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, concejala Sra. Miriam Pérez y al Alcalde Sr. Miguel Peña J.



El Concejal Sr. Felipe Catalán, no pronuncia su voto, abstención, porque expresa que la modificación presupuestaria municipal N° 13 se encuentra fuera de plazo.

- ✓ **Acuerdo N° 955/20:** Es aprobado por el concejo municipal la modificación presupuestaria municipal N° 14, la siguiente:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14
NUEVOS INGRESOS**

SUB TOTAL	ITEM	Asig.	Suba	Area	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					GASTO					
05	03			01	Transferencias corrientes - De otras entidades públicas	2	168.835		119.153	49.682
21	02			01	Personal a contrata	404.838	404.838	160.000		564.838
22	04			01	Materiales de uso o consumo	38.620	70.433	612		71.045
22	09			01	Arriendos	88.500	91.487	227		91.714
26	02			01	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	5.693		5.693
22	03			02	Combustibles y lubricantes	80.200	81.120		8.500	72.620
22	06			02	Mantenimiento y Reparaciones	80.200	81.120	16.000		97.120
22	08			02	Servicios generales	690.050	929.467	853		930.320
31	02			02	Proyectos	915.887	2.156.108	76.129		2.232.237
22	08			03	Servicios generales	215.000	285.810	14.177		299.987
22	02			04	Textiles, vestuario y calzado	0	0	492		492
34	07			01	Deuda flotante	30.000	51.349	97		51.446
34	07			04	Deuda flotante	20.000	54.782	201		54.983
34	07			05	Deuda flotante	3.000	19.395	1		19.396
34	07			06	Deuda flotante	2.000	2.000		299	1.701
35				01	Saldo final de caja	210.000	302.337		146.530	155.807
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								274.482	274.482	



Aprobaron, cuatro (4) votos, los concejales Sres. Gabriel Navarrete, Esteban Villegas, concejala Sra. Miriam Pérez y al Alcalde Sr. Miguel Peña.

Abstención, un (1) voto, el concejal Sr. Marcelo Bustos, por encontrarse comprometida con gastos la empresa Los Cruceros de un familiar.

El concejal Sr. Felipe Catalán, no pronuncia su voto, porque expresa que la modificación presupuestaria municipal N° 14 se encuentra fuera de plazo.

Siendo las 13.35 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 160/20, aprobada por el Concejo Municipal.



[Handwritten signature in blue ink]

MIGUEL ALONSO PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Handwritten signature in blue ink]

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 6 de julio de 2020.